RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS:

2018/000401
REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL FRENTE PORTUARIO EN EL RÍO BARBATE

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud de la Delegación de competencias del Consejo de Administración de la entidad, de 30 de junio de 2010, publicada en el BOJA n° 140 de 19 de julio de 2010.

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del servicio denominado REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL FRENTE PORTUARIO EN EL RÍO BARBATE Expediente 2018/000401.

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos con fecha 13 de febrero de 2019, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan, y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por el Área de Desarrollo Portuario.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios simplificado.

Sevilla, 13 de febrero de 2019
LA DIRECTORA GERENTE

Por delegación de firma,
Acuerdo de 9 de Abril de 2018
EL DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

Fdo.: M.ª Eulalia Fernández Bermejo

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es